INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-UCC-LPL-004/2021
"RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AUTODESK-AUTOCAD"
F A L L O

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco al **día 18 (dieciocho) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno),** suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, los representantes del Área Requirente, y por el representante del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, la presente Acta de Fallo de la Licitación Pública Local **IPEJAL-DGA-UCC-LPL-004/2021 "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AUTODESK-AUTOCAD",** con fundamento en los artículos 69, 72 numeral 1 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 73 y 97 del Reglamento de la citada Ley.

R E S U L T A N D O Y C O N S I D E R A N D O

1. Con fecha **1 (catorce) de enero del 2021 (dos mil veintiuno),** dentro de la **02ª Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de este Organismo, se designó por unanimidad de dicho Comité que sea el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, su representante ante la Unidad Centralizada de Compras, con fundamento en el Artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **06 (seis) de enero de 2021 (dos mil veintiuno),** en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 60 y 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los numerales 96, 97, 98 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del Comité de Adquisiciones.

3. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE LAS BASES	23 DE FEBRERO DEL 2021
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA ACLARATORIA	25 DE FEBRERO DEL 2021
JUNTA ACLARATORIA	01 DE MARZO DEL 2021
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	03 DEMARZO DEL 2021

4.- Con fecha **01 (primero) de marzo de 2021(dos mil veintiuno),** el Maestro Mario Eduardo Rodríguez Ponce, Encargado del Despacho del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en el ejercicio de sus funciones otorgó el nombramiento como Directora de Adquisiciones a favor de Margarita Gaspar Cabrera, quién con esa fecha tomo posesión del empleo a que se refiere el nombramiento, mismo que obra en el expediente del proceso.

5. Con fecha **01 (primero) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno),** se llevó a cabo el acto de Junta Aclaratoria, conforme a lo señalado en el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 del Reglamento de la Ley antes citada, en dicho acto se hizo constar que no se contó con la presencia del licitante COMPUCAD, S.A. DE C.V., asimismo donde se dieron respuesta a 02 (dos) preguntas envidas por parte de dicho licitante, mismas que fueron contestadas por parte del área requirente, en este caso la Dirección General de Informática y Sistemas, de acuerdo a lo siguiente:

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: **COMPUCAD S.A. de C.V.**

1.- ¿Solicitamos a loa convocante nos permita entregar carta de fabricante digital impresa, con los datos de la licitación, ya que por temas de Covid-19, la marca no está entregando cartas en fisico, se acepta nuestra solicitud?
R 1: Sí, se acepta su propuesta; asimismo en la carta se deberá proporcionar el número y nombre del contacto del FABRICANTE con el cual el área requirente del IPEJAL podrá corroborar la veracidad de la misma ya que se levantara constancia.
2.- ¿Solicitan una vigencia de la oferta 01 (un) año, la cual será a partir del 27 (veintisiete) de marzo 2021 (dos mil veintiuno) al 26 (veintiséis) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), nos puede aclarar si se refiere a al costo de la suscripción anual, o a la duración de la licencia?
R 2: Si, es correcta su apreciación se refiere al costo de la suscripción anual y a la duración de la vigencia de la licencia, favor de apegarse a lo señalado en el punto 4 "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA" y en el inciso h) del punto 8 "CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS", mismos que la letra dicen lo siguiente:
BASES DE LA LICITACIÓN *"4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA* *El contrato tendrá una vigencia de 01 (un) año, la cual será a partir del 27 (veintisiete) de marzo 2021 (dos mil veintiuno) hasta el 26 (veintiséis) de marzo de 2022 (dos mil veintidós).* *En el entendido que el Acceso a la PLATAFORMA WEB "AUTODESK-AUTOCAD", será a partir del día 27 (veintisiete) de marzo 2021 (dos mil veintiuno) al 26 (veintiséis) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), para lo cual el "PROVEEDOR" que resulte adjudicado deberá atender cualquier contratiempo que se genere durante la vigencia del contrato.* *(…)* *8. CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.* *(…)* *"La Propuesta Económica deberá presentarse conforme al formato del Anexo 6 "Propuesta Económica, especificando:* • *Los precios en moneda nacional con el I.V.A. desglosado.* • *Todos los costos involucrados.* • *Vigencia de la oferta: 01 (un) año, la cual será a partir del 27 (veintisiete) de marzo 2021 (dos mil veintiuno) al 26 (veintiséis) de marzo de 2022 (dos mil veintidós).* *La cotización deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta no se aceptará ningún costo extra. (…)"*

Levantándose la correspondiente acta para constancia, fue firmada por los que en ella intervinieron. (Anexa en el expediente).

6. Con fecha **03 (tres) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno)**, bajo la conducción de la titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del Órgano Interno de Control y los representantes del Área Requirente, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, conforme al numeral 1, fracción V, inciso b) del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, constatando que se presentaron 02 (dos) propuestas con la documentación solicitada en el punto 9.2 *"DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA"*, de las bases que rigen el presente proceso licitatorio, de los licitantes siguientes:

I. **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**
II. **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

7. En dicha sesión se realizó la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en el punto 9.2 que rige el presente proceso licitatorio con fundamento en el artículo 72 numeral 1, inciso a) de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se desprende lo siguiente:

IPEJAL Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-UCC-LPL-004/2021
"RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AUTODESK-AUTOCAD"

3 de marzo de 2021

	PUNTO 9.2																	
	RAZÓN SOCIAL	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	COMENTARIOS
1	**COMPUCAD, S.A. DE C.V.**	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	
2	**CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	N/A	

a	Índice de propuesta técnica (Cabe mencionar que este documento se solicita únicamente para un mejor control de la documentación y no será causa para desechar la propuesta en caso de no presentarlo).
b	Carta de Proposición conforme al Anexo 3.
c	Acreditación conforme al Anexo 4.
d	Para el caso de personas jurídicas: Copia simple legible del Acta Constitutiva del "LICITANTE" acompañada de la boleta registral de la misma, con el objeto social acorde al objeto de la presente licitación; debiendo de igual manera acompañar copia simple de las escrituras públicas que contengan las modificaciones que en caso se hayan realizado.
e	Copia simple legible de la Escritura Pública mediante la cual se otorgue poder del firmante de las propuestas, (en caso de que el poder se encuentre inserto en el Acta Constitutiva favor de señalarlo con el número de foja y por escrito, debiendo resaltar con marca texto la cláusula donde se designe el poder).
f	Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE", el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio de la Licencia Municipal.
g	Copia simple legible de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio del comprobante de domicilio.
h	Propuesta técnica por escrito conforme al Anexo 5, de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1.
i	Copia del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE", emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2021.
j	Copia simple legible de la constancia de situación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con actividad económica acorde al objeto de la presente licitación, con una vigencia no mayor a 03 (tres) meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
k	Escrito del "LICITANTE" donde su firmante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Anexo 7.
l	Escrito manifiesto de vínculos y relaciones con servidores públicos del "IPEJAL" y declaración de integridad y no colusión, conforme al Anexo 8.
m	Carta bajo protesta de decir verdad conforme al Anexo 9.
n	Carta emitida por el fabricante Autodesk de México, dirigida a la "CONVOCANTE", haciendo referencia a la presente licitación, en donde acredite que "LICITANTE" es Distribuidor Certificado o Autorizado por Autodesk de México (en idioma español) en original o copia, mencionar marca, versión del software, especificaciones y garantía, en caso de que el licitante no cuente aún con la carta físicamente, podrá entregar copia simple de la misma con carta compromiso de entregar la original en caso de resultar adjudicado.
o	Matriz de escalación, con número de teléfono, correos electrónicos, foros o chats, para asistencia continua en la herramienta en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
p	Convenio de Participación Conjunta (En caso de que aplique). Todos los asociados de la participación conjunta deberán presentar la documentación solicitada en los incisos b), c), d) e), i), j), k) y l) del punto 9.2 de las presentes bases.

8. Con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 69 del Reglamento de la misma Ley, se realizó un DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO en el cual se evalúan los aspectos técnicos de las propuestas de los licitantes desprendiéndose lo siguiente:

INCUMPLIMIENTO

LICITANTE: CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
Punto de las bases: 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA".	
Documento solicitado: h) Propuesta técnica por escrito conforme al Anexo 5, de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1 "Especificaciones".	
Documento que presentó	**Motivo del incumplimiento**

Propuesta Técnica por Escrito, conforme al Anexo 5	**NO CUMPLE,** ya que si bien con fecha 03 (tres) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), se asentó en la lista de verificación de documentación técnica que el licitante si presentó dicha documentación, tras la evaluación de carácter cualitativo por parte del Área Requirente a su contenido conforme a lo estipulado en los artículos 65, numeral 1, fracción I y artículo 66 numeral 2 de la Ley de la materia, se desprende que el licitante propuesta técnica por escrito, conforme al Anexo 5, firmada por el Apoderado Legal, detallándose lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	"RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AUTODESK-AUTOCAD" *(Con apego a las especificaciones de acuerdo al **Anexo 1 "Especificaciones"**)*	SI/NO OFERTÓ	MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO
ÚNICA	05	Renovación Autocad Toolsets (Software de Diseño CAD 2D y 3D) Se incluyen: Conjunto de Herramientas Eléctronica, MAP 3D, Mechanical, MEP, Plant 3D, Raster Design	SI OFERTÓ	**NO CUMPLE**, ya que si bien de conformidad a lo señalado por el área requirente en su análisis técnico, el licitante oferta la licencia de conformidad a las características solicitadas en el Anexo 1 "Especificaciones"; sin embargo, no presentó la carta emitida por el fabricante Autodesk de México solicitada en el inciso n) del punto 9.2 de las bases de la licitación, para certificar que el licitante CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., es distribuidor certificado o Autorizado por Autodesk de México. Situación que afecta la solvencia de la propuesta y da incertidumbre a la CONVOCANTE, motivo por el cual se le tiene incumpliendo con lo solicitado en el presente inciso.
	04	Renovación Industria de AEC (Herramientas BIM integradas para diseño de edificios, infraestructura civil y construcción) Se incluyen: Revit, Civil 3D, Autocad		
	02	Renovación Autodesk 3Ds Max (Software de modelado y renderización 3D para la visualización del diseño, de animación 3D)		
	02	Renovación Civil 3D Software para mejorar la colaboración.		

<u>Documento solicitado</u>: n) Copia Carta emitida por el fabricante Autodesk de México, dirigida a la "CONVOCANTE", haciendo referencia a la presente licitación, en donde acredite que "LICITANTE" es Distribuidor Certificado o Autorizado por Autodesk de México (en idioma español) en original o copia, mencionar marca, versión del software, especificaciones y garantía, en caso de que el licitante no cuente aún con la carta físicamente, podrá entregar copia simple de la misma con carta compromiso de entregar la original en caso de resultar adjudicado.

Documento que presentó	Motivo del incumplimiento
NO PRESENTÓ	**NO CUMPLE**, ya que no presentó dicha documentación, tal y como quedó asentado en la lista de verificación de documentación técnica de fecha 03 (tres) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno); el no presentar dicha documentación afecta la solvencia de la propuesta y da incertidumbre a la CONVOCANTE, motivo por el cual se le tiene incumpliendo con lo solicitado en presente inciso.

"No omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de

Servicios del Estado de Jalisco y de conformidad a lo señalado en el punto 13. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES incisos k) y l) de las bases, la falta de cualquier documento que afecte la solvencia de la propuesta será motivo de descalificación"

CUMPLIMIENTO	
9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA".	
LICITANTE	**MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO**
CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	El licitante presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases, y acorde al análisis técnico realizada por el Área Requirente, en este caso la Dirección General de Informática y Sistemas, el licitante cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante en el Anexo 1 "Especificaciones", conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	"RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AUTODESK-AUTOCAD" *(Con apego a las especificaciones de acuerdo al **Anexo 1 "Especificaciones")***	SI/NO OFERTÓ	MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO
ÚNICA	05	Renovación Autocad Toolsets (Software de Diseño CAD 2D y 3D) Se incluyen: Conjunto de Herramientas Eléctronica, MAP 3D, Mechanical, MEP, Plant 3D, Raster Design	SI OFERTÓ	**SI CUMPLE**, ya que, de conformidad a lo señalado por el área requirente en su análisis técnico, el licitante oferta la licencia de conformidad a las características solicitadas en el Anexo 1 "Especificaciones"; asimismo el personal del área requirente, realizo una llamada telefónica al número de contacto proporcionado en la carta presentada en el inciso m), con lo cual corroboró que el licitante COMPUCAD, S.A. DE C.V., es Distribuidor autorizado por Autodesk México.
	04	Renovación Industria de AEC (Herramientas BIM integradas para diseño de edificios, infraestructura civil y construcción) Se incluyen: Revit, Civil 3D, Autocad		
	02	Renovación Autodesk 3Ds Max (Software de modelado y renderización 3D para la visualización del diseño, de animación 3D)		
	02	Renovación Civil 3D Software para mejorar la colaboración.		

9. Los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras procedieron al análisis del cuadro comparativo económico, elaborado por personal de la Dirección de Adquisiciones, el cual sirve como base para emitir el presente fallo mismo que está integrado de las propuestas económicas de los licitantes además del resultado de la Investigación de Mercado elaborada por personal de la Dirección General de Informática y Sistemas, cuadro que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 97 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprenden las propuestas económicas de los licitantes:

IPEJAL
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

			INVESTIGACIÓN DE MERCADO						
			COMPUCAD, S.A. DE C.V.		AEC SOFTWARE, S.A. DE C.V.		CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	CANTIDAD	TIPO (Con apego a las especificaciones de acuerdo al Anexo 1 "Especificaciones")	PRECIO UNITARIO:	SUB-TOTAL (PREICO UNITARIO POR CANTIDAD)	PRECIO UNITARIO:	SUB-TOTAL (PREICO UNITARIO POR CANTIDAD)	PRECIO UNITARIO:	SUB-TOTAL (PREICO UNITARIO POR CANTIDAD)	PRECIO PROMEDIO
ÚNICA	5	Renovación Autocad Toolsets (Software de Diseño CAD 2D y 3D) Se incluyen: Conjunto de Herramientas Eléctronica, MAP 3D, Mechanical, MEP, Plant 3D, Raster Design	$ 12,180.00	$ 60,900.00	$ 26,869.06	$ 134,345.30	$ 11,948.00	$ 59,740.00	$ 84,995.10
	4	Renovación Industria de AEC (Herramientas BIM integradas para diseño de edificios, infraestructura civil y construcción) Se incluyen: Revit, Civil 3D, Autocad	$ 15,594.00	$ 62,376.00	$ 40,000.55	$ 160,002.22	$ 16,274.00	$ 65,096.00	$ 95,824.74
	2	Renovación Autodesk 3Ds Max (Software de modelado y renderización 3D para la visualización del diseño, de animación 3D)	$ 10,080.00	$ 20,160.00	$ 21,818.48	$ 43,636.97	$ 9,888.00	$ 19,776.00	$ 27,857.66
	2	Renovación Civil 3D Software para mejorar la colaboración.	$ 14,910.00	$ 29,820.00	$ 31,212.55	$ 62,425.11	$ 14,626.00	$ 29,252.00	$ 40,499.04
		SUBTOTAL	$	173,256.00	$	400,409.59	$	173,864.00	$ 249,176.53
		I.V.A.	$	27,720.96	$	64,065.53	$	27,818.24	$ 39,868.24
		GRAN TOTAL	$	200,976.96	$	464,475.12	$	201,682.24	$ 289,044.77

IPEJAL
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

			LICITANTES				
			COMPUCAD, S.A. DE C.V.		CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	CANTIDAD	TIPO (Con apego a las especificaciones de acuerdo al Anexo 1 "Especificaciones")	PRECIO UNITARIO:	SUB-TOTAL (PREICO UNITARIO POR CANTIDAD)	PRECIO UNITARIO:	SUB-TOTAL (PREICO UNITARIO POR CANTIDAD)	VARIACIÓN COMPUCAD, S.A. DE C.V.
ÚNICA	5	Renovación Autocad Toolsets (Software de Diseño CAD 2D y 3D) Se incluyen: Conjunto de Herramientas Eléctronica, MAP 3D, Mechanical, MEP, Plant 3D, Raster Design	$ 11,936.40	$ 59,682.00	$ 12,180.00	$ 60,900.00	-30%
	4	Renovación Industria de AEC (Herramientas BIM integradas para diseño de edificios, infraestructura civil y construcción) Se incluyen: Revit, Civil 3D, Autocad	$ 16,092.30	$ 64,369.20	$ 16,590.00	$ 66,360.00	-33%
	2	Renovación Autodesk 3Ds Max (Software de modelado y renderización 3D para la visualización del diseño, de animación 3D)	$ 9,878.40	$ 19,756.80	$ 10,080.00	$ 20,160.00	-29%
	2	Renovación Civil 3D Software para mejorar la colaboración.	$ 14,611.80	$ 29,223.60	$ 14,910.00	$ 29,820.00	-28%
		SUBTOTAL	$	173,031.60	$	177,240.00	-31%
		I.V.A.	$	27,685.06	$	28,358.40	-31%
		GRAN TOTAL	$	200,716.66	$	205,598.40	-31%
			CUMPLE TÉCNICAMENTE		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE		

Nota: La variación se analiza respecto los precios del licitante **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, en virtud de que cumplió con los aspectos técnicos y cotizó los precios más bajos. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Una vez analizado el cuadro comparativo con los precios de cada uno de los licitantes, así como los precios de la Investigación de Mercado elaborada por personal de la Dirección General de Informática y Sistemas, se desprende el siguiente:

ANÁLISIS DE PRECIOS:

PÁRIDA ÚNICA	LICITANTE	MONTO TOTAL COTIZADO: *(I.V.A. INCLUIDO)*	ANÁLISIS DE PRECIOS
"RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AUTODESK-AUTOCAD"	**COMPUCAD, S.A. DE C.V.**	**$200,716.66** (Doscientos mil setecientos dieciséis pesos 66/100 Moneda Nacional) I.V.A. Incluido.	**Sus precios no exceden del techo presupuestal autorizado para la presente licitación, asimismo su propuesta cumplen con el aspecto documental y técnico,** motivo por el cual se analiza la variación de los mismo, advirtiendo que estos no exceden del 10% (diez por ciento) de los precios promedio arrojados por la Investigación de Mercada elaborada por el personal del área requirente; lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Por lo anterior, se concluye que la propuesta económica del licitante **COMPUCAD, S.A. DE C.V., ES SOLVENTE Y CONVENIENTE.**
RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AUTODESK-AUTOCAD"	**CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**	**$205,598.40** (Doscientos cinco mil quinientos noventa y ocho pesos 40/100 Moneda Nacional) I.V.A. Incluido	**Si bien sus precios no exceden del techo presupuestal autorizado para la presente licitación, sin embargo sus precios no son la mejor oferta, asimismo no cumplió con los requisitos legales y técnicos, motivo por el cual no se toma en cuenta su propuesta económica;** por lo anterior no se analiza la variación de los precios de su propuesta económica de conformidad a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes. Por lo anterior, se concluye que la propuesta económica del licitante **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., NO ES SOLVENTE Y NI CONVENIENTE.**

Las propuestas técnicas y económicas fueron evaluadas conforme al artículo 52 de la Ley de Compra Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por la Titular de la Unidad Centralizada de Compras Margarita Gaspar Cabrera, así como por el área requirente, que en este caso es José García Flores, Director General de Informática y Sistemas, señalando que los encargados de la evaluación de las propuestas conforme a lo señalado en el artículo 69 y 66, fracción VI de la Ley de la materia, así como el artículo 97, fracción IV del Reglamento de la citada Ley, fueron:

NOMBRE	CARGO
Margarita Gaspar Cabrera	En carácter de Directora de Adquisiciones *(Titular de la Unidad Centralizada de Compras)*
José García Flores	Director General de Informática y Sistemas *(Área Requirente)*
María Guadalupe Velasco Ponce	Director de Planeación y Proyectos Tecnológicos *(Área Requirente)*

Rodrigo Cervantes Tamayo	Director de Infraestructura de Tecnologías de la Información *(Área Requirente)*
Elena Patricia Ramírez Cárdenas	Especialista en Procesos de Información *(Área Requirente)*
José Nahúm Zazueta Bernardino	Coordinador Administrativo de la Dirección de Adquisiciones *(Unidad Centralizada de Compras)*

Una vez expuesto lo anterior, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se establecen las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA. - Se **DESECHA** la propuesta del licitante **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,** en virtud de que sus propuesta no es solvente ni sus precios son la mejor oferta, ya que no presentó la documentación solicitada en los incisos g), h), i), o) y p) del punto 9.2 de las bases según los motivos anteriormente expuestos, sirviendo de fundamento el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y asimismo se **DESCALIFICA** al licitante conforme a lo señalado en los incisos k) y l) del punto 13. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, de las bases.

SEGUNDA. - En virtud de que el licitante **COMPUCAD, S.A. DE C.V.,** cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó propuesta económica solvente y sus precios son convenientes para la convocante, tal y como se desprende de la Investigación de Mercado realizada por la Dirección General de Informática y Sistemas, es procedente la **ADJUDICAR** la **PARTIDA ÚNICA** para la **"RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AUTODESK-AUTOCAD", por una vigencia a partir del día 27 (veintisiete) de marzo 2021 (dos mil veintiuno) al 26 (veintiséis) de marzo de 2022 (dos mil veintidós),** por un monto total de **$200,716.66** (Doscientos mil setecientos dieciséis pesos 66/100 Moneda Nacional) I.V.A. Incluido, conforme a lo siguiente:

IPEJAL Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco			LICITANTE COMPUCAD, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	TIPO *(Con apego a las especificaciones de acuerdo al Anexo 1 "Especificaciones")*	PRECIO UNITARIO:	SUB-TOTAL (PREICO UNITARIO POR CANTIDAD)
ÚNICA	5	Renovación Autocad Toolsets (Software de Diseño CAD 2D y 3D) Se incluyen: Conjunto de Herramientas Eléctronica, MAP 3D, Mechanical, MEP, Plant 3D, Raster Design	$ 11,936.40	$ 59,682.00
	4	Renovación Industria de AEC (Herramientas BIM integradas para diseño de edificios, infraestructura civil y construcción) Se incluyen: Revit, Civil 3D, Autocad	$ 16,092.30	$ 64,369.20
	2	Renovación Autodesk 3Ds Max (Software de modelado y renderización 3D para la visualización del diseño, de animación 3D)	$ 9,878.40	$ 19,756.80
	2	Renovación Civil 3D Software para mejorar la colaboración.	$ 14,611.80	$ 29,223.60
		SUBTOTAL	$	173,031.60
		I.V.A.	$	27,685.06
		GRAN TOTAL	$	200,716.66

TERCERA. - Procédase a la notificación del presente fallo a los licitantes **COMPUCAD, S.A. DE C.V., y CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su Reglamento.

CUARTA. - Se le deberá de informar al proveedor adjudicado que, en caso de incumplimiento en la prestación de los servicios adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

SEXTA. - Así mismo al proveedor adjudicado se le informa que para poder firmar contrato, deberá estar dado de alta en el Padrón de Proveedores del Estado y en el Padrón del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, el omitir este requisito será impedimento para su formalización, conforme a lo establecido en el punto 18 de las bases. De igual manera para la elaboración del contrato, deberá entregar la información respectiva en un plazo no mayor a 05 cinco días hábiles en el área correspondiente de la Dirección General de Administración y para la firma del contrato tendrá un plazo de 06 seis a 11 once días a partir de la fecha de notificación del fallo.

Será Responsabilidad del personal del Área Requirente, dar seguimiento a la ejecución del contrato que se celebre con motivo del presente fallo conforme al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo misma en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar. ----------
---

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet:
https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL

ALEJANDRO GÁLVEZ BECERRA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	**OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO** CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO *(REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IPEJAL)*
MARGARITA GASPAR CABRERA DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN *(TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)*	
ÁREA REQUIRENTE	
JOSÉ GARCIA FLORES DIRECTOR GERNERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	**MARIA GUADALUPE VELASCO PONCE** DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

RODRIGO CERVANTES TAMAYO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	